

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion.....	24
Por correspondientes ó giros.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO-RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14. 1.º principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taihout, 55.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girandier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

UNA CACERÍA EN BRAÑUELAS.

A juicio mío, y en el sentir de la mayoría de los cazadores de escopeta que trato, la caza de la perdiz á muestra de perro es la más seductora, aumentando, sin duda, la dificultad de conseguirla, en el centro de España sobre todo, sus encantos. Esta predilección por la caza de la perdiz me llevó hace pocos días, con otros dos amigos, á los confines de la provincia de Leon, que casi rayan con el antiguo reino de Galicia, seducidos todos por las reiteradas promesas que nos habia hecho un señor cura joven y muy simpático por cierto, de que allí realizaríamos nuestros deseos.

Ni el vuelo sordo de la choza, ni la rápida y sorprendente carrera de la liebre, que brota bajo los pies como si saliese del fondo de la tierra, ni los dificultosos zig zags que hace en el espacio al levantarse la agachadiza real, ni la dulce sorpresa que produce la cormoriz cuando sale, ni las inocentes perfidias del astuto conejo, nada produce en el espíritu del cazador impresion igual á la que siente el ánimo más curtido en el campo al batir sus verdaderamente sonoras alas la perdiz roja y aun la parda, más sencilla y menos brava.

Brañuelas y sus alrededores, según la promesa de nuestro cura, iba á ser para nosotros el paraíso de la caza, la tierra de promision, el oasis de nuestros cinegéticos instintos y rudas aficiones.

Convertido, por un esfuerzo de la imaginación, cada uno de nosotros en nuevo García del Castañar, exclamábamos ya, para nuestros adentros, como el héroe de la comedia de Rojas:

Más precio entre aquellos cerros
 Salir á la primer luz,
 Previendo el arcabuz,
 Y que levanten mis perros
 Una banda de perdices,
 Y codicioso en la empresa,
 Seguir las por la dehesa
 Con esperanzas felices
 De verlas caer al suelo,
 Y cuando son á los ojos
 Pardas nubes con pies rojos,
 Batir sus alas al vuelo,
 Y derribar esparcidas
 Tres ó cuatro, y anhelando
 Mirar mis perros, buscando
 Las que cayeron heridas,
 Con mi voz que los provoca;
 Y traer las que palpitan
 A mis manos, que las quitan
 Con su gusto de su boca,
 Levantarlas, ver por donde
 Entró entre la pluma el plomo

Los placeres de la caza, como toda sensación que afecta profundamente al organismo humano, se sienten mejor que se explican.

¿Dónde encontrar atinados argumentos para justificar la anhelante ansiedad que produce en el campo la cercana presencia de un animal bello y pacífico? ¿Cómo explicar la desesperación que se levanta en el pecho si el ave hiede los aires sana y salva, ó el pequeño animalito gana la espesura, que lo libra de la muerte, por nuestra torpeza?

¿Qué cruel y bárbara predisposición hay que suponer en la humana naturaleza estudiando la alegría que el corazón del hombre siente ante los horribles extragos que el plomo causa en el ser débil é inofensivo que huye despavorido de su presencia?

Todo esto, que muchas veces me han repetido organizaciones sentimentales, dignas por otra parte del mayor respeto, será verdad, no lo niego; pero esto cierto que la humanidad ha cazado desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. El pobre y el rico, el labriego y el magnate, el igno-rante y el instruido, todos sienten la misma inquietud, si, colocados en la cuerda de batida, llegan

hasta ellos las voces de los ojeadores, precursoras de que la liebre va á cruzar de una á otra parte, de que la perdiz pasa rápidamente sobre las escopetas, de que el conejo espera astuto la ocasión inadvertida de escurrirse.

La iglesia misma, en sus sabios cánones, permite á sus hijos el ejercicio de la caza, con tal que no venga acompañado de algazara y gritaría que la desvirtúe y convierta en otro linaje de menos tranquilos placeres.

Imbuídos en estas ideas, y contándonos unos á otros lances raros que habíamos presenciado ó que nos habían referido compañeros de cacerías, pasamos distraídos las largas horas en que el sueño no nos embargaba, y que invirtió el tren en llevarnos de Madrid á la estación de Brañuelas, donde debíamos sentar nuestros reales.

Un inesperado descarrilamiento, cerca del pueblo de Dueñas que nos detuvo en la vía algunas horas más de las fijadas en nuestro proyecto de viaje, nos hizo llegar, bien entrada la noche, al sitio á donde nos dirigamos, no sin haber admirado, cuando el sol se ponía, las históricas torres de San Marcos de Leon, unidas en las memorias de los españoles al nombre inmortal de D. Francisco de Quevedo, y los encajes de piedra finísima, por decirlo así, que forman los calados chapiteles de una de las más bellas catedrales góticas del mundo.

Pocas cosas mueven más curiosidad, en mi espíritu al menos, que la llegada, á horas avanzadas de la noche, á un sitio desconocido. El silencio de los lugares contiguos; el vago horizonte del monte ó de la llanura; la primera impresión que me producen los informes y á veces contradictorios tipos de las gentes que allí habitan; el murmullo de algún arroyo ó fuente cerzana; la oscuridad de sitios, cuyos árboles corpulentos ó ligeros arbustos se destacan en el ya nublado, ya transparente firmamento; todo cuanto me rodea, en fin, llega á inspirarme una especie de ansiedad infantil, que empieza á satisfacerse al amanecer el día; y que llega á su completa expansión cuando el astro de la mañana ilumina con sus dorados rayos hasta los más minuciosos detalles del panorama que se extiende ante mi vista.

No sin algún sobresalto habíamos emprendido mis amigos y yo nuestro viaje á Brañuelas, temerosos de que el hospedaje y alimento destruyeran los placeres que las perdices mansas, como las calificaba nuestro encantador cura, iban á proporcionarnos.

Pero la fortuna, que nos habia salvado de los peligros del descarrilamiento, no nos abandonaba todavía, y encontramos, al bajar del tren en Brañuelas, una estación provisional donde viven los empleados de la línea del Noroeste, que concluye allí hoy, y desde donde toman el carruaje los viajeros que van á Galicia, y se emplean recientes trabajos de construcción que han de unir á la corte de España con aquellas pintorescas é interesantes provincias.

Entramos luego en el comedor de la estación, no sin ansiedad en el alma, ni sin frío en el cuerpo; pero ¡oh dicha! una mesa, que fino mantel cubría y limpios cristales adornaban, se presentó ante nuestra vista, consolandonos con su presencia, que auguraba excelentes manjares, nuestros angustiados estómagos; y para colmo de júbilo, descubrimos una estufa que á los pocos momentos espacia á su alrededor atmósfera consoladora por buena leña producida, exenta de todo tuflido de carbon de piedra ó cok, para mí, sin duda, débil naturaleza, inaguantable.

Gentil y gallarda patrona se presentó con simpático aspecto á servirnos; preguntándonos qué queríamos, con tanta amabilidad, que ganó desde luego nuestras voluntades.

Momentos despues nos sirvieron una buena comida, que pronto devoramos, consumiendo algunas botellas de oloroso vino de Burdeos y buen

Jerez, que á prevención mis amigos habian llevado.

El cura, nuestro cazador cicerone, estaba satisfecho al ver nuestro gozo, y ya nos tratábamos como amigos de toda la vida, no sólo él y nosotros, que al fin habíamos hecho el viaje juntos, sino un verdadero santo, hermano del que nos acompañaba, cura tambien, que vive en el inmediato pueblo de Sacos, y que habia venido á Brañuelas á esperarnos.

Las noticias no eran del todo desfavorables; informes distintos nos llegaban de que habia bastantes perdices en los contornos; y sobre todo, aparecian contestes en el dulce carácter de nuestras perseguidas aves, las cuales arrancarían de nuestros pies, si los perros no las espantaban antes.

Con tan halagüeña perspectiva para el día siguiente, y despues de haber saboreado cada uno rica taza de café y oloroso habano, emprendimos, alumbrados por un farolillo que llevaba nuestro guía, el camino de las habitaciones en que debíamos dormir, algo distante, para el fresco que corría, de la estación en que habíamos tan regiamen-comido.

Nueva alegría sentimos al tomar posesion de los respectivos cuartos, en que iban á proporcionar descanso á nuestros bastante fatigados miembros limpias y mullidas camas, y en los que se respiraba un dulce ambiente que una estufa habia calentado con anterioridad, conservando aún el rescoldo de la leña quemada y el olor del tomillo recién convertido en ceniza.

Convenidos en levantarnos temprano y oír la misa, pues debíamos amadecer en domingo, que nos diría el señor cura de Sacos en una ermita cercana al pueblo, nos entregamos á Morfeo, á unos criados y perros, las personas en sus respectivas camas, y cerca del fuego los lebreles, despues de haber preparado las armas y municiones para el día siguiente.

Antes que la claridad del día entrase por puertas y ventanas, estábamos en pie, ansiosos por conocer el tiempo que nuestro destino nos tenia preparado.

Las doradas tintas del alba iluminaban tenuemente el lejano horizonte; cenicientos celajes se iban rompiendo á medida que el sol comenzaba á esparcir sobre la tierra su luz; fresco vienteccillo y blanca escarcha auguraba un hermoso día, y las verdes y pinterescas colinas que rodean á Brañuelas comenzaba á destacarse claramente ante nuestra vista.

Los perros se levantaban perezosos; estirando sus entumidos miembros, y los dos curas desde el umbral de la casa nos daban los buenos días, felicitándonos y felicitándose ellos por el hermoso tiempo con que nos recibía la naturaleza, un poco esquiva, de aquellas montañas.

Bajamos á la estación luego, y entramos en el comedor, donde nos esperaba diligente nuestra simpática patrona, sirviéndonos complaciente criada sendos vasos de buen café con leche, con pan tostado y ricas mantecadas de Astorga, de impercedera fama.

Al salir para la ermita en que debíamos oír misa, el cielo estaba azul y transparente, y las nubes habían desaparecido por completo. Agua cristalina cubria los sitios más hondos del valle, y líquidos arroyos serpenteaban por praderas de tapizado verdor; la blanca escarcha; antes de derretirse, plateaba los lugares más elevados del monte, y la encina, que se eleva al pie del campanario de la ermita estaba verde y frondosa por las recientes lluvias, cual si ostentara, en día festivo, sus mejores galas.

Eramos naturalmente objeto de la curiosidad general: hombres y mujeres fijaban sus ojos en nosotros, en nuestros trajes, en nuestras armas y en nuestros perros de caza.

Grupos de habitantes de uno y otro sexo, con el traje propio de aquellas montañas, subian tambien riachuelo jugueteo y cristalino en primavera, convertido en torrente en invierno, y en verano asemejándose á una estrucha y plateada cinta.

A su derecha, y casi besando las aguas, se alzaba la ermita de Nuestra Señora de Gracia.

Era un pequeño santuario, pobre y desmantelado sin, más adorno en sus blancas paredes que algunos cuadros de escaso mérito, varias cruces y una escultura que representaba el Cristo de Perdon.

En el altar donde se hallaba colocada la imagen de la Virgen, se veían algunos jarrones con flores, vasos de porcelana, candeleros con velas de cera y otros adornos, regalo todo de la señora del castillo.

Tambien se ostentaba una preciosa sabanilla, magníficamente bordada y guarnecida de encaje, obra, según diremos más adelante, de la encantadora Matilde.

Nada más de notable se observa en la ermita: saliendo de ella, se ven á la puerta unos poyos de yeso; en frente un paseo de árboles que conduce á la aldea; á su izquierda un extenso monte al que precede el castillo; á la derecha el riachuelo, coronado de plantas y de flores; inmediatamente un molino, con su ruidosa cascada, su casita rústica rodeada de grandes árboles: más lejos viñedos, olivares y una dilatada vega donde verdeaban los cereales, creciendo robusta y lozanamente las hermosas espigas de los trigos y las cebadas.

En el centro del grupo de casas que forman la aldea, se alza un sencillo campanario; es el de la modesta y pobre iglesia donde concurren diaria-

mente los aldeanos, atraídos por la dulce y persuasiva elocuencia de su anciano pastor, digno cura párroco que desempeña este cargo en Valde Real desde su juventud.

Habita una casita contigua á la iglesia. Como vamos á conducir al lector á ella, la describiremos antes.

Compónese de un patio pequeño rodeado de parras y enredaderas; un portal grande á la derecha de la cocina; á la izquierda la sala con una alocha, en frente una puerta que conduce á otras habitaciones interiores y á la corraliza.

La salita era cuadrada, con una reja al campo, sin más adornos que una docena de sillas de paja, un sofá, una mesa, sobre la cual habia un crucifijo encerrado en una urna, y dos candeleros de metal con velas de cera.

Junto á la reja, un estante de pino lleno de libros religiosos, cerca una mesa cargada de papeles, y á su lado el sillón de roble con asiento y respaldos de cuero que ocupaba generalmente el cura.

Las paredes, recién blanqueadas, hacían resaltar una docena de cuadros que representaban escenas sagradas.

Sin embargo de que era primavera, aún se sentía bastante frío, y con todo, el piso de la sala como el de las demás habitaciones, estaba enladrillado, limpio y lustroso; pero sin estera. La pobreza y humildad del buen párroco no le permitian hacer gastos superfluos cuando tantos infelices carecían hasta de lo necesario.

Se hallaba sentado el noble anciano junto á la ventana en la sombra que proyectaba la madera,

hacia la ermita, y otros esperaban en la puerta de la iglesia á que la misa comenzara.

El cura del pueblo salió de traje talar, y anunció con la campanilla que iba á empezar el santo sacrificio. Todos entramos en la iglesia.

Es difícil encontrar una iglesia más pobre, ni más devota que la ermita de Brañuelas.

En el centro de un retablo de madera, de grotesca talla, el arcángel San Miguel; tiene un crucifijo de madera á su derecha y otra efigie de San Anton ó San Roque á la izquierda, pues es difícil distinguir la raza del animalillo que tenia á sus piés.

Las paredes que forman los dos ángulos contiguos al altar están cubiertas de los objetos más raros y de los más usuales de la vida, como ofrenda y en recuerdo de promesas cumplidas, de votos realizados, y para memoria del agradecimiento de los fieles al santo patron del pueblo.

La iglesia, formada en una especie de granero espacioso con un techo de tablas de su natural color, y en declive colocadas para que corran las lluvias tiene al final una especie de soberado, hecho con toscos palos, que hace las veces de coro ó de tribuna á un tiempo, el cual estaba lleno de hombres y de chiquillos desde mucho antes que entráramos nosotros.

En el presbiterio, que se eleva algo sobre el resto del pavimento, habia muchas montañas, casi todos ancianos, rodeando el altar, y delante de estos dos grandes candelabros, pintados de verde, hace mucho tiempo por supuesto, sostenían dos cirios que acababan de colocar, no sin grandes dificultades para que no se cayesen, y con el auxilio de cuñas de madera, dos montañeses orgullosos de la mística tarea por ellos desempeñada.

No habia, como vulgarmente se dice, en el interior de la ermita donde echar un grano de trigo; nosotros mismos no hubiéramos tenido donde colocarnos, si nuestro cura, que iba al frente, muy satisfecho de ostentar ante sus antiguos feligreses á sus nuevos amigos de la corte, no hubiera pedido á aquellas buenas gentes que nos dejasen libres los bancos que estaban á la puerta del cuarto que sirve de sacristía, inmediato al altar mayor.

Fué inmediatamente obedecido, y con el mayor agrado, á la menor insinuación, arrellenándonos en nuestros bancos, como si fuéramos grandes señores de aquellos vasallos ó patronos de una iglesia feudal. A nuestros piés, y en hilera colocadas, estaban de rodillas unas cuantas mujeres, por lo común ancianas, vestidas de negro, y tenia cada una delante una especie de bastidor de madera viejísima y carcomida, con unos agujeros donde habia colocados grandes hachones de cera amarilla, que encendieron, así como las velas de los candelabros verdes, en el momento de salir el Padre al altar.

Nuestros perros se habian diseminado por la iglesia, y algunos, por estar cerca de nosotros, habian subido hasta las gradas de aquel modesto presbiterio, sin que su presencia, ni sus pasos, distrajesen en lo más mínimo de sus meditaciones á aquellos piadosos fieles. Las mujeres, que apiñadas cubrian con sus sayas el suelo, sostenian muchas de ellas en los brazos niños de pecho y á un mayorcillos, que acompañaban las oraciones del señor cura con sonidos, que maquinalemente salían de sus labios, pero sin significacion alguna.

El aspecto de aquellas buenas gentes tenia mucho de simpático, pero algo tambien de repugnante. Las cabezas de los hombres, principalmente de los viejos que estaban cerca del altar, recordaban las de aquellos pobres que pinta Murillo con inimitable maestría en el cuadro de Santo Tomás de Villanueva; sus rostros, más que sus camisas sucias y sus burdos trajes, daban bien á las claras á entender que el agua sólo llegaba á ellos en las horas de lluvia que pasaban á la intemperie.

Vi mujeres jóvenes con refajo bordado y pañuelo de alegres colores en la cabeza, cuyas caras tenían una costra repulsiva y asquerosa; y sin embargo, cuánta belleza moral, cuánto carácter nacional y respetable, cuánta devoción sincera no se reflejaba en aquel concurso de hombres, de muje-

res y de niños, fija la mirada de todos en la santa efigie que allí se reverencia, atento el oído á las palabras de aquel que levantaba en sus manos la sagrada forma y que se arrodillaba ante el sagrado cáliz!

(Se continuará.) J. L. ALBAREDA.

Nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador D. J. Jordana y Morera, acaba de publicar un libro titulado *La agricultura, la industria y las bellas artes en el Japon*, del cual nos ocuparemos en breve con la extension que merece.

PROBLEMA DE AMOR. (SUGERIDO POR EL SONETO XXXII DE LA «ERATO» DE QUEVEDO.)

En tiempo un poco remoto el buen Silvestre propuso un problema asaz abstruso á Barahona de Soto.

Vamos á arrosar de frente, si la hay, la dificultad: procedamos con lealtad: el problema era el siguiente: Hay un barco que zozobra; en él un hombre y dos damas; y, no hay que andar por las ramas, una de las damas sobra.

Ya se arrojó todo el lastre; hay que echar una mujer: ¿á cuál salvar y perder para evitar más desastre? La una amaba al caballero con firme pasión brava, y la otra le era más fria que la roca ó el acero; y él, en tan recio vaiven, pagaba ¡mal pagador! el desden con el amor, y el amor con el desden.

¿Salvará á la infiel bastarda de quien amor nunca espera, haciendo ingrato que muera la que en su pecho le guarda? ¿Salvará á la que atesora para el solo amor tan santo, haciendo morir en tanto á la que al cabo él adora? ¿Quién al fin saldrá triunfante en combate tan reñido, ó noble y lo agradecido, ó lo egoísta y lo amante?

Plantado el problema así, quedó abierta la palestra para que allí diera muestra el buen ingenio de sí.

No sé bien cómo la dieron del suyo los demás vates, ni si sendos dispartes ó primoros escribieron; más sí la del más profundo, el de más discreta pluma, el más pensador, en suma; no ya de España, del mundo.

Dióla, y nombrarle bastara, don Francisco de Quevedo; pero él, que al temor ni al miedo jamás conoció la cara, estuvo tan vacilante, que entre una y otra mujer, hizo en el mar perecer... ni á la amada ni á la amante.

Llevado, sin duda, en pos de un noble impulso primero, nos dijo que el caballero se arrojó al mar por los dos.

Bizarra fué la salida y tiene brios hidalgos; pero falta algo y aun algos, para que sea cumplida.

Primero, porque aquel bote, ya sin remo y sin timon, iría á su perdicion, y entonces lo verdadero es que, dando el barco fondo, finirian en redondo las damas y el caballero.

Segunda y mayor laguna; porque el caso era escojer, entre dos, una mujer, y no se escoje á ninguna.

Es preciso, pues, que se abra el problema; pues de fijo, el gran Quevedo no dijo sobre él la última palabra.

Y como él no dió cabal solución, ni mal ni bien, oigáseme á mi tambien, pues yo la doy bien ó mal.

1874. GERÓNIMO BORAO.

teniendo los piés estendidos por calentarlos un poco, recibiendo los rayos del sol, que penetraban hasta el centro de la sala.

Era imposible contemplar una vez al buen sacerdote sin sentir una especie de respetuosa veneracion, imposible de contener. Su fisonomía expresiva, dulce y franca, era la imagen de su alma tiernísima y bondadosa.

Representaba unos sesenta años; de alta estatura, grueso, debió ser arrogante y gallardo en su juventud; mas el peso de los años y los padecimientos habian hecho encorvar un poco hacia adelante aquella espalda, recta en otro tiempo. Tenia el cabello blanco enteramente, lo que con la majestad de su presencia y con la mirada magnética y severa de sus grandes y negros ojos, le hacían imponente y respetable.

—Buenos días;—dijo una mujer entrando en la sala.

—Muy buenos, hija mia;—la contestó el buen cura dejando sobre la mesa, que estaba á su derecha, el breviario en que leía.

Era la recién llegada alta, gruesa, representaba unos cincuenta años, y tenia los cabellos casi blancos, sujetos en la nuca en forma de castaña. Sus ojos negros y vivarachos, revelaban una penetracion poco comun en las gentes de su clase. Sus maneras bastante finas y distinguidas, denotaban que tenia costumbre de tratar á personas de una esfera más alta que la suya.

Vestia un hábito de estameña color de pasa, por lo cual, y por el escudo de plata y la correa de charol pendiente de su cintura, conociase que era del Carmen.

MATILDE

EPISODIO HISTÓRICO DE LA GUERRA CIVIL

por la señora

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

TOMO PRIMERO.

CAPÍTULO PRIMERO.

Preliminares.

Era un hermoso día de primavera, en esa turbulenta y borrascosa época de la guerra civil, cuando el partido carlista se agitaba furioso, sembrando de quierza el terror y la desolacion.

En el centro de la Alcarria, y situada en una llanura que atravesaba un riachuelo, alzabase una pintoresca aldea, si así puede llamarse á un grupo de veinte ó treinta casas que la formaban.

A su inmediacion y en la eminencia de una pequeña colina, distinguiase una magnífica casa, castillo feudal en otro tiempo; pero á la sazón despojado de todos sus atributos señoriales y reconstruido cien veces por sus numerosos descendientes, habia llegado, en la época á que me refiero, á ser una especie de quinta rodeada de huertas y alamedas donde los últimos herederos de la ilustre casa de Valde Real vejetaban tranquila y pacíficamente.

Componíase esta familia de un anciano orgulloso y altivo, como todos los de su raza; su esposa, señora buena y caritativa, aunque entera-

mente conforme con las ideas del marido. Dos hijos, un varon y una hembra, eran el consuelo y apoyo de su vejez.

El joven Hernan tenia igual carácter que su padre; era militar, y como todo buen español, en aquellos tiempos se hallaba en Cataluña defendiendo el trono de Isabel II.

La niña Matilde era un ángel, fresca y rosada como la aurora blanca y pura cual la azucena, con cabellos negros, ojos de terciopelo y cutis de raso.

Sus quince años y su belleza la hacían encantadora; sus virtudes adorable. Era muy frecuente verla acompañada de su anciana nodriza recorriendo la reducida aldea, llevando á los pobres y á los enfermos consuelos y limosnas.

Apénas la conocian por su nombre; todos la llamaban la Flor de Valde Real, el ángel de la aldea, ó simplemente la señorita. Hablaba designado con tan poéticos nombres un joven llamado César, hermano de leche de Hernan, que se habia criado en el castillo.

Era costumbre inmemorial el designar con este título la casa de Valde Real, aunque ya fuese todo menos lo que indicaba su nombre; empero habialo sido antiguamente, según perteneciendo á la misma familia, y la aldea habia recibido de él su denominacion.

Proseguiremos describiendo la localidad, á fin de que el lector conozca el teatro de los sucesos antes de hacer íntima relacion con los personajes.

Separaba el castillo de la aldea unos cien pasos; ésta la atravesaba, según he dicho, un

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.
29 DE NOVIEMBRE.

Estamos en plenas fiestas. Hoy se han celebrado con majestad y pompa los regios desposorios, y el pueblo de Madrid acudió solícito a las calles a saludar á sus soberanos. El aspecto que presentaba Madrid á las doce del día era magnífico, el inmenso gentío que discurría por las calles dificultaba el tránsito, y un sol tan puro como inesperado esparcía sus rayos resplandeciente de alegría.

El casamiento de S. M. ha sido, pues, hoy, el suceso del día, é inútil sería que fatigáramos nuestra imaginación en busca de sucesos políticos, porque ni los hay, ni aun cuando los hubiera cuadrarían á esta crónica, en la cual sólo registramos los acontecimientos de actualidad. Hoy no se habla más que de la joven soberana, de los trajes y joyas que ha lucido, del lujo de la familia real y de nuestras damas más ilustres, y por último, de los festejos preparados. Fuera de esto, inútil sería pretender hoy encontrar nada que distrajera los ojos de los hombres políticos. La tregua que ha dado en llamarse del matrimonio, y merced á la cual han suspendido sus hostilidades la mayoría y el Gobierno, no puede guardarse con mayor escrupulosidad.

También nosotros, para no perturbar las dichas de la familia, que muestran hoy todos sus seductores atractivos en el alcázar regío, acallamos nuestras censuras al Gobierno, y no queremos recordar que más hubiera valido que en vez de gastarse dos millones en luminarias y fuegos de artificios, se hubiera tratado de aliviar con ellos la triste suerte de tantos menesterosos. No estaba, ni está el país ciertamente para fiestas, sin que esto quiera decir que no tome en las alegrías del soberano toda la parte que le corresponde como á un pueblo leal. Pero de esto, á querer vestir al país de gala, cuando más está para lutos y tristezas, se nos figura que media una gran distancia. Nos parece bien que los pueblos se alegren con los regocijos de sus soberanos, pero al propio tiempo creemos que es justo que los gobiernos no oculten á los marcanas la situación de los pueblos, y donde hay como al presente, la miseria que en España, error grave es aquel el que incurre un Gabinete, haciendo contrastar las públicas desventuras, con los públicos divertimientos.

Pero hemos dicho que no queremos ocuparnos este día de asuntos enojosos, y fuerza es que cumplamos nuestra palabra. Verificado ya el matrimonio de S. M. el Rey, nuestro anhelo no puede ser otro que el de desear para el trono días de ventura y paz. La juventud, la belleza y hasta las simpatías que inspira nuestra joven soberana, parecen ser prenda segura de que llevarán al trono mayores atractivos, los cuales han de contribuir á mantener esa acera popular que es aliento de vida para las monarquías de estos tiempos. Defensores nosotros sinceros del sistema constitucional, que tan grandes y prósperos hace otros pueblos, mucha satisfacción ha de cabernos si el acto llevado á cabo hoy por nuestro augusto soberano, ha de aumentar el brillo del trono, arraigar las creencias monárquicas, y dar fuerza y valor al sistema representativo. Y no es mucho que confiemos nosotros en la realización de esta obra popular, porque mayores empresas acometen con feliz éxito dos corazones llenos de vida, de juventud y de honrados propósitos.

En medio del bullicio de este día, una cosa sola hemos de recordar con pena, y que es la que se refiere á que echamos de menos en la *Gaceta* de hoy un decreto por medio del cual se conceda indulto á los reos de delitos políticos, permitiendo tornar á la madre patria á todos aquellos que viven en la expatriación. No sabemos cómo el Gobierno ha propuesto á S. M. indulto para delitos militares y no ha tenido en cuenta que igual disposición se merece los políticos, á los cuales hoy, en todo pueblo civilizado, se les concede escasa importancia. No conocemos los fundamentos en que pueda apoyar el Gobierno la fuerza de esa notoria desigualdad, pero de cualquier modo que sea, lo cierto es que á todo el mundo extraña cómo el Ministerio, que debía aprovechar estos días para conseguir de la clemencia real sus más prodigas mercedes, escasea no obstante esa misma clemencia, presentándola á los ojos del país en dosis verdaderamente homeopáticas.

Nosotros estamos seguros de que si el Gobierno propusiera á S. M. una amnistía para los reos de delitos políticos, á estas horas la *Gaceta* la hubiera dado á luz llevando el consuelo y la alegría á seno de muchas familias. ¿Por qué pues, escasear esos actos generosos que tantas bendiciones podrían derramar sobre el Trono? No hallamos explicación á esa pregunta, y en verdad que nos dolemos de ello, porque más que con una política de odio y de rencores, se gobierna á los pueblos con una política de generoso olvido y de amplia reconciliación.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Se han denunciado nuevas irregularidades, y *La Epoca* da acerca de una de ellas los siguientes pormenores:

«En un expediente del departamento de liquidación existía una carpeta por valor de 400.000 reales nominales, y para cobrarla sólo faltaba el requisito de acreditar la personalidad. Pues bien: de ese expediente fué extraída esa carpeta, y se hizo efectiva en la caja de la Dirección. A poco se conoció el error, no de la carpeta, que era legítima, sino de la personalidad que debía cobrarla y que otro la había suplantado. Como era natural, se buscó el expediente, que no pareció en los primeros momentos, y una vez encontrado, se formó el expediente gubernativo para depurar los hechos ocurridos y exigir la responsabilidad administrativa y criminal, cuyo expediente se terminó en el día de ayer.»

Dice *La Epoca* que á los tribunales [ocia averiguar quiénes son los autores, cómplices y encubridores del hecho y aplicarles el castigo correspondiente. Certo; pero bueno será ir pensando en arreglar la administración, siquiera no tenga mas

objeto que el descenso que proporcionaría el arreglo á los tribunales.

Pregunta *El Siglo* al *Diario Español*, y la pregunta tiene gracia:

«Cuanto Gobierno recuerda el apreciable colega que no hayan tenido gran mayoría en las Cortes, cuando hicieron las elecciones con propia administración.»

Con esta pregunta quiere demostrar *El Siglo* dos cosas, que si el general Martínez Campos hubiera hecho las elecciones con administración propia, tendría ahora mayoría propia y que para formar un partido bastan y sobran unas elecciones. Veremos *El Diario Español* lo que contesta, pues si lo hace va á establecer una polémica tan edificante, como muchas de las que vienen sosteniendo los conservadores.

Era opinión muy aceptada la de que la división de los conservadores tenía su origen en las cuestiones de Cuba; pero el corresponsal del *Diario de Barcelona*—autoridad que no parecerá sospechosa á los ministeriales—sostiene que la mayoría no necesita para dividirse de las cuestiones de Cuba. Digámoslo:

«A pesar de esto, no me atrevo á decir que se hayan conjurado definitivamente los peligros que tan amenazadores se presentaron el viernes y el sábado de la semana anterior, porque veo señales que no me parecen tranquilizadoras y por cierto que las veo con honda pena muy cercana á la indignación, pues claramente aparece que no son las cuestiones gravísimas de Cuba las que por su índole engendran las dificultades que vemos, sino que es independiente de ellas y que parece el propósito que alguien abriga de producir una crisis ministerial que en las circunstancias actuales se convertirán en una gravísima crisis política, en la cual podría quedar profundamente trastornado y herido quizá de muerte el partido conservador.»

Opinamos como el corresponsal; los conservadores se fraccionan con y sin reformas de Cuba.

Los festejos reales han quitado animación á la política. Por rara casualidad se oye hablar de otra cosa que no sea de billetes y de la manera de alcanzarlos. Algo se dice, sin embargo, de las reformas de Cuba y de arreglos y disidencias que las tales reformas producen en el campo ministerial; pero en honor de la verdad, debemos confesar que la opinión pública, preocupada con los festejos, olvidase bastante de la cosa pública.

La escasez de noticias políticas y el deseo que suponemos, tendrán nuestros lectores de los importantes decretos de ayer y lo que ocurre en estos días de fiesta, nos mueven á designar gran parte del número á las noticias relacionadas con el régio enlace, limitando todo lo posible la parte política.

El Diario Español, comentando el telegrama que se dice que del señor conde de Casa Moré ha recibido el Gobierno, en el cual se indican algunas modificaciones al proyecto de abolición de la esclavitud, que afectan á su esencia, como ayer demostramos, y dice:

«Es, pues, perfectamente conocido del Gobierno el pensamiento de los propietarios de esclavos en Cuba, por lo menos de aquellos propietarios afiliados al partido conservador de dicha isla.»

¿Y acepta el Gobierno ese pensamiento? Porque es precisamente lo que importa saber.

El Manifiesto de los demócratas se ha leído de nuevo en casa del Sr. Mártos. Asistieron los señores Azcárate, Cervera, Chao y Muro, amigo del Sr. Salmeron, y los señores Echegaray y Carvajal. El Manifiesto no quedó aprobado, pero dejemos hablar á *El Liberal*, que es voto en estas materias:

«Segun parece, dice el colega, los amigos del Sr. Salmeron se mostraron conformes con las declaraciones más importantes que contiene el Manifiesto y con el espíritu político que le informa... No le aprobaron, sin embargo... porque necesitan el consentimiento de la junta de la union democrática, á la que pertenecen, y la cual se reunirá uno de estos días para exponer las observaciones que pueda sugerir la forma de expresion de algunos conceptos de dicho documento.»

Nueva dilacion que puede sumarse con las anteriores.

Teme *El Liberal*, que las autoridades encargadas de distribuir los billetes de los festejos olviden que han venido á honrarlos con su visita varios corresponsales de periódicos extranjeros. No sería extraño que así sucediera, dada la conducta que el Ayuntamiento viene observando con la prensa española.

Añade *El Liberal*, que en otras ocasiones la descortesía nos atrejo la calificación de desatentos y que hoy mereceríamos la de ingratos.» Por si acaso sucede lo que teme *El Liberal* y con *El Liberal* nosotros, bueno será que sepan los corresponsales extranjeros, que ni la desatención ni la ingratitud son imputables á la prensa española y al pueblo español.

Los corresponsales de provincia afiliados á la situación, exponen con franqueza el estado de las relaciones entre el Gobierno y la mayoría. Sucede ahora lo de siempre, los periódicos ministeriales de la corte dicen una cosa y los corresponsales la contrarian. Los corresponsales, justo es confesarlo, se inspiran en las palabras que oyen á los diputados conservadores y los colegas oficiosos de Madrid no quieren oír lo que dicen esos diputados. Pero trascribamos algo de lo que escribe el corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Sin embargo de la transigencia que queda expresada, como tengo dicho, los precitados jefes no renuncian á dar la batalla al general en las reformas económicas, en donde esperan derrotarle, si los elementos con que presumen contar no les faltan; porque, segun mis informes, el primer consejero de la corona no se duerme en sus laureles y procura desbaratar los planes aquellos, de la misma manera que lo ha hecho en la cuestion de abolición.»

El corresponsal de *Las Provincias* viene á decir lo mismo:

«De todos modos, exclama, y aun cuando en la cuestion de esclavitud lleguen á estar de acuerdo, presumo que cuando hayan de discutirse las reformas económicas, renacerán las dificultades.»

Los disgustos que ha habido entre los jefes de la mayoría y el Gobierno, con motivo de la cuestion de la esclavitud, no se borran facilmente, y la union de la mayoría con el gobierno no es, ni con mucho, tan sincera como la que tenia la de las Cortes anteriores con el ministerio Cánovas.

Cuando se reanuden las sesiones de las Cortes, preveo que por uno ú otro motivo estallará la disidencia, y no habrá mas remedio que retirarse el ministerio ó disolver las Cortes.»

Los comentarios no corresponden á los periódicos de oposicion. Tarea es esta que pertenece por derecho propio á los ministeriales, pues si las disidencias nacen entre ellos, justo es que ellos las comenten.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 28.—Se han reunido las mesas de las cuatro fracciones de la izquierda para discutir sobre la interpelacion que se trata de dirigir al gobierno.

Varios individuos han hecho observar que seria ilógico y peligroso derribar al ministerio cuando no se sabe cómo reemplazarlo, en vista de que las fracciones de la izquierda no tienen un programa político comun.

El Sr. Brisson aconsejó que se elaborase desde luego un programa comun.

Esta proposicion ha sido aprobada por gran mayoría.

PARIS 28.—El alcalde de Cuevas de Vera ha dirigido un telegrama al presidente de la república dándole las gracias por los donativos y por la conduccion de Francia para con los inundados de España.

PARIS 28 (14 y 40 noche).—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Waddington, ha declarado á los delegados de la izquierda que el gobierno no consideraba terminada aún su mision, en lo concerniente á la depuracion del personal administrativo que no está del todo identificado con la forma republicana.

Ha añadido que el gobierno preparaba la ley relativa á la reforma de la magistratura, ofreciendo al mismo tiempo hacer una nueva separacion en el ministerio de Hacienda.

LONDRES 29.—El Sr. Janner ha sido nombrado cónsul general de Inglaterra en Cuba.

CABO DE BUENA ESPERANZA (sin fecha).—Las autoridades inglesas han establecido una asamblea legislativa en Transvaal.

CONSTANTINOPLA 29.—Además del general turco Monkhtar Bajá, fueron asesinados por los albaneses 70 hombres que formaban su escolta.

PARIS 29.—Se asegura que está ya acordada la combinacion de prefectos y subprefectos.

Ha producido sensacion en los círculos políticos el acuerdo tomado ayer por las cuatro fracciones de la izquierda republicana.

LONDRES 29.—El conde Schuvaloff, representante del czar de Rusia en Inglaterra, presentó ayer á la reina sus cartas de despedida.

BUCHAREST 29.—La crisis del gabinete bulgaro se resuelve formándose un ministerio de conciliacion.

BERLIN 29.—Ayer hubo recepcion en palacio en honor del rey y de la reina de Dinamarca. Por la noche suntuoso banquete con igual objeto. Mañana abandonarán esta capital.

Ha llegado el principe de Gortschakoff.

ROMA 29.—El Sr. Sella interpeló al gobierno sobre la última crisis ministerial.

El presidente del Consejo de ministros le contestó reiterando las declaraciones que habia hecho anteriormente, manifestando que el gabinete se propone seguir el programa eminentemente liberal de la izquierda de la Cámara.

LONDRES 29.—Continúa la agitacion en Irlanda. El gobierno está dispuesto á adoptar medidas represivas para sostener el orden y fomentar al mismo tiempo las obras públicas, para dar trabajo á los muchos obreros que carecen de él, lo cual es una de las principales causas del descontento.

VIENA 29.—Las autoridades otomanas han puesto en posesion á las montenegrinas de los distritos de Gousigie y Plavo, que deben pertenecer á Montenegro segun el tratado de paz.

LONDRES 29.—Un despacho de Berlin dice que el viaje del rey de Dinamarca á dicha capital ha producido los mejores resultados, llegándose á un acuerdo entre las cortes de Berlin y Copenhague.

OFICIAL.

GOBERNACION.—Real orden firmando un acuerdo de la comision provincial de Jaen, por el que se anuló la proclamacion de un concejal hecha por la junta de escrutinio de Villargordo, en favor de D. Bartolomé del Moral Lendinez, y se declaró concejal en su lugar á D. Alvaro Gomez Lafuente.

GRACIAS.

Las de carácter general que se han concedido con motivo del régio enlace, y que publica *La Gaceta* de ayer, segun hemos indicado, son las siguientes:

Primera. En favor de la prensa, alzándose las penas de suspension y retirando las denuncias.

Hé aqui el real decreto: «Con el fausto motivo de mi matrimonio con la Serma. señora princesa imperial y real doña Maria Cristina, archiduquesa de Austria, conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se alza á todos los periódicos la suspension que están cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada ántes de la publicacion del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales especiales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de Enero de 1879.

Dado en Palacio á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriolas.»

Segunda. En favor de los sentenciados por delitos comunes, para quienes se ha dado este otro: «Queriendo solemnizar el fausto suceso de mi matrimonio con la serenísima señora princesa imperial y real doña Maria Cristina, archiduquesa de Austria, con un acto de clemencia en favor de los

que han tenido la desgracia de merecer el fallo severo de la ley, llevando de este modo el consuelo á numerosas familias afligidas; de acuerdo con lo propuesto por el ministro de Gracia y Justicia, conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusion, relegacion y extrañamiento temporal; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prison mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de la mitad á los sentenciados á presidio, prison correccional y destierro.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la prison correccional subsidiaria por insolvencia de multa; más no de la que se esté sufriendo en equivalencia de indemnizacion á particulares no satisfecha.

Art. 3.º A los reos condenados por los delitos especiales de contrabando y defraudacion les concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales en la proporcion establecida en el artículo 1.º, excepto á los sentenciados á un año de presidio, prison ó destierro, á los cuales remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.º Para gozar de las gracias concedidas por este decreto son circunstancias indispensables: Primera. Que los reos estén cumpliendo su condena ó sentenciados por ejecutoria que no se hubiera llevado á efecto por causas independientes de la voluntad del penado.

Segunda. Que no sean reincidentes ni se les haya impuesto antes otra pena por delito.

Tercera. Que no tengan otras causas pendientes salvo la aplicacion del indulto si en ellas fueren despues absueltos.

Y cuarta. Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales y en las cárceles.

Art. 5.º Las gracias que en este decreto se conceden quedarán sin efecto si reincidieren los indultados, y en tal caso pedirán los fiscales y decretarán las salas de justicia que, además de la pena á que la reincidencia diere lugar, cumpla el reo, siendo posible, la remitida.

Art. 6.º Serán excluidos del presente decreto los reos de los delitos siguientes: traicion, lesa majestad, todos los de falsedad, atentado contra la autoridad ó sus agentes, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo ó incendio; entendiéndose excluidos tambien los reos de estos delitos frustrados y los de tentativa de los mismos, así como tambien los cómplices y encubridores.

Art. 7.º Las salas de lo criminal de las audiencias procederán desde luego de oficio, oyendo al fiscal, á la aplicacion de este indulto, examinando al intento los antecedentes necesarios, y reclamando de los gobernadores civiles y comandantes de presidio las listas de penados y demás datos que estimen oportunos.

Art. 8.º Los presidentes de dichas salas remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad posible, relacion nominal de los reos á quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, con expresion del tiempo de la condena; el que de ella lleven cumplido, y el que hecha la rebaja les reste.

Art. 9.º Se entenderán competentes para cumplir lo que dispone el art. 7.º las salas que hayan dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halle condenado.

Art. 10.º El ministro de Gracia y Justicia quedará encargado de la ejecucion de este decreto, y resolverá sin ulterior recurso las dudas y dificultades que puedan ofrecerse.

Dado en palacio á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Auriolas.»

3.ª En favor de los sentenciados por los tribunales militares y de los desertores y prófugos á quienes se hace extensivo el anterior real decreto.

4.ª En favor de los jefes y oficiales del ejército y desertores de la clase de tropa;

«Real decreto.—Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo que sigue: Artículo 1.º Se concede el plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente real decreto, para acogerse á indulto del delito de rebelion y sus conexos ante las autoridades militares ó los agentes diplomáticos ó consulares de España en el extranjero á los individuos que aun no lo hayan verificado, y sean desertores de las clases de tropa del ejército.

Art. 2.º Igual plazo de seis meses se concede para que las mismas autoridades y funcionarios diplomáticos ó consulares otorguen indulto del delito de rebelion y sus conexos á los individuos que pertenecian al cometer estos delitos á las clases de jefes ú oficiales del ejército.

Art. 3.º Las instancias pidiendo rehabilitacion de empleos, con arreglo á la ley de 28 de Julio de 1876, se cursarán por los respectivos capitanes generales al ministerio de la Guerra dentro de los seis meses que quedan señalados.

Art. 4.º Los individuos á quienes anteriormente se les hubiese negado dicha rehabilitacion, por no haberla pedido con oportunidad, segun la real orden de 20 de Abril de 1877, promoverán nueva instancia por conducto del capitan general del distrito.

Art. 5.º En el mismo plazo de seis meses podrán tambien solicitar la vuelta al servicio los jefes y oficiales del ejército que, no teniendo malas notas, se hayan retirado ú obtenido la licencia absoluta á consecuencia unicamente de los sucesos políticos que ocurrieron desde el 29 de Setiembre de 1868 hasta fin del año de 1874.

Art. 6.º El ministro de la Guerra dictará las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en palacio á veintiocho de Noviembre de

mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Arsenio Martínez Campos.

5.ª En favor de los individuos de la armada que estuviesen sufriendo condena y de los sentenciados por los tribunales de marina por delitos especiales de contrabando y defraudacion, les concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales en la proporcion establecida en el artículo 1.º, excepto á los sentenciados á un año de presidio, prison ó destierro, á los cuales remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena. A los desertores y prófugos que deseen volver á sus cuerpos, á los jefes, oficiales y clases de tropa que hubiesen contraido matrimonio sin licencia.

6.ª En favor de los alumnos más distinguidos de los establecimientos oficiales de enseñanza, sin perjuicio de las recompensas reglamentarias:

«Real decreto.—Conformándome con lo propuesto por el ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En todos los establecimientos públicos de enseñanza se concederán premios á los alumnos más distinguidos como recuerdo del régio enlace, sin perjuicio de las recompensas reglamentarias.

Art. 2.º Los premios consistirán en títulos académicos y profesionales, y en diplomas de honor.

Art. 3.º En las facultades universitarias se concederá un título de licenciado en cada una de las secciones: en las escuelas especiales y profesionales uno pericial ó de carrera, y en los institutos de segunda enseñanza uno de bachiller en artes, el cual se abonará con el producto de los derechos académicos aplicables á este servicio.

Si el número de aspirantes á un mismo premio excediera de 15, se concederán dos títulos y uno más por cada 15 aspirantes.

Art. 4.º Tendrán opcion á los premios mencionados en el artículo anterior los alumnos que en el ejercicio de grado ó de reválida que practiquen en este año escolar y obtuvieren la nota de sobresalientes.

Art. 5.º Los rectores ó los directores de las escuelas adjudicarán los premios de acuerdo con el parecer de los claustros de las facultades ó juntas de profesores, que se reunirán al efecto bajo su presidencia para comparar los méritos de los aspirantes, y lo pondrán en conocimiento del ministro de Fomento para su aprobacion.

Art. 6.º Se concederán igualmente como premio 10 títulos de licenciado, sin distincion de facultades y 30 de maestros de primera enseñanza, mediante concurso que se publicará en la *Gaceta de Madrid*, á los jóvenes que, á juicio del Consejo de Instruccion pública, fueren más acreedores de entre los que, habiendo hecho sus estudios con buenas notas y obtenido la de sobresaliente en los ejercicios de grado ó de reválida, carecieren de título por falta de recursos para satisfacer los derechos.

Art. 7.º En las escuelas especiales que preparan para profesiones libres se premiará al alumno que en cada clase obtenga el núm. 1.º en los exámenes de prueba de curso de este año académico con un diploma de honor expedido por el ministerio de Fomento.

Art. 8.º Los premios para las escuelas de primera enseñanza, consistirán en diplomas de honor expedidos por los gobernadores de las provincias, uno por cada 20 alumnos; y se distribuirán entre los que más se distinguen en los exámenes públicos que han de celebrarse en Junio del año próximo.

Art. 9.º Se publicará en la *Gaceta de Madrid* la relacion nominal de los alumnos premiados en las Universidades y en las escuelas especiales superiores, y en los *Boletines oficiales* de las provincias la relacion de los premiados en los demás establecimientos.

Dado en Palacio á veintiocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Fomento, C. Francisco Queipo de Llano.»

BODAS REALES.

Desde las primeras horas de la mañana veíanse ayer ya cruzar alegres grupos de forasteros entusiasmados con la perspectiva del día que, al parecer, habia de permitirles gozar tranquilamente del principal espectáculo por el que habian sido atraídos á la corte.

A las ocho en punto, las músicas de la guarnicion anaron, con sus alegres toques de diana, que empezaba á cumplirse el programa de los festejos reales; y desde este momento, la muchedumbre fué más numerosa, confundiendo con los absortos y aturridos provincianos los habitantes de Madrid, ansiosos tambien de presenciar la solemne ceremonia que ha de servir de sólida garantía para los intereses y prosperidad de la patria.

A las diez, las tropas de las distintas armas cubrían la carrera que habian de llevar los regios esposos, cuyas casas estaban casi en su totalidad colgadas, y poco despues de las once, S. M. el Rey, acompañado de toda su comitiva, y dando la izquierda del coche que ocupaba al archiduque Baniero, salió de Palacio dirigiéndose al templo de Atocha por las calles que oportunamente dimos á conocer á nuestros lectores, habiendo llegado á las doce y media al referido templo, así como tambien S. M. la Reina madre, S. A. la princesa de Asturias é infantas.

Al pasar los coches que conducían á S. M. el Rey y á la archiduquesa por frente del Congreso de los diputados, que estaban en el pórtico, los aclamaron con vivas.

La régia desposada vestía un magnífico traje de raso blanco, con cola cuadrada, garnecido de encajes de Aleon y bordado de plata; el manto, tambien de raso, ostenta flores de lis bordadas en oro, y está garnecido de dos hileras de encaje, entre las cuales aparecen rosas blancas sin hojas y flores de azahar; cubren los volantes también floridos en plata, delicadísimos encajes; el cuerpo, que es alto, ostenta los mismos adornos que el traje. El velo es una verdadera maravilla; está sembrado de agujas y de flores de lis, hechos en el mismo punto de Aleon. Es obra, como ya dijimos, de nuestra compatriota la señora de Aguirre Pichón.

S. M. la Reina doña Isabel llevaba un magnífico traje de raso blanco *broché* de flores, de varios matices, garnecido de tisi, de oro y encajes de Aleon; un hermoso velo de encaje, cuyo dibujo representa castillos y leones, y un soberbio aderezo de jacintos y brillantes.

La princesa de Asturias vestido de raso y terciopelo azul pálido, adornado con plumas, y tanto el vestido como el manto, ricamente bordado con pre-

ciosas flores, y un aderezo completo de brillantes. SS. AA. las infantas doña Paz y doña Eulalia, vestidos de raso blanco guarnecidos de perlas y rosas; los mantos de raso blanco breché, de rosas y aderezos de perlas.

La infanta Cristina llevaba traje blanco adornado con pieles y manto de raso rojo. La arquiduquesa penetró en el templo a las doce y 25 minutos, entre su madre y una de sus damas. El baron Schölvig, luciendo el gran uniforme de teniente general austriaco, marchaba detrás. Seguían a la futura Reina sus damas la condesa Amelia de Taaffe y la condesa Emma de Laun, y los demás personajes de su comitiva.

La arquiduquesa atravesó el templo con los ojos bajos y visiblemente afectada. Llegada al altar mayor, S. M. el Rey, que vestía el uniforme de capitán general, la dió la mano para subir las gradas del altar, donde le aguardaba el cardenal patriarca de las Indias, el clero de la real capilla, los capellanes de honor y las comisiones de los altos cuerpos del Estado.

La iglesia, preparada convenientemente, estaba colgada de damasco encarnado con franjas de oro, y profusamente iluminada. A lo largo de la nave había, además del estrado que habian de ocupar SS. MM., y de los bancos de la familia real, las siguientes tribunas cubiertas de paños de seda.

En primer término a derecha e izquierda estaban las tribunas públicas.

Seguia la de los periodistas, luego la de los jefes locales de Palacio, a continuación la de los gentiles hombres del interior, damas de sus altezas y tenientas de aya; la del regente de la audiencia, gobernador civil y comisiones de la diputación y del ayuntamiento; la de los directores generales de las armas y capitán general de Madrid; la de capitanes generales y caballeros del Toison; la del cuerpo diplomático residente y la de los ministros de la corona junto al presbiterio y frente al trono, el nuncio y los cardenales. Delante de estas tribunas había dos filas de banquetes ocupadas, la segunda por los capellanes de honor y la primera por los grandes de España.

La tribuna de los embajadores extraordinarios, la más espaciosa, era pequeña para contener tantas personas como en ella se encontraban. El golpe de vista que ofrecía tanto oro, tanta banda y tan variada reunión de colores, no podía ser más brillante. En dicha tribuna se encontraban la embajadora de Inglaterra, luciendo un rico vestido de raso color plata con cuerpo y cola morada con franjas rosas; y la de Francia, que vestía uno color rosa.

En la tribuna de damas grandes de España se veían: la marquesa de Bedmar, vestido blanco y morado oscuro; la condesa de Toreno, color lila y blanco, con una preciosa diadema de brillantes; la duquesa de Medinaceli, raso blanco con valioso aderezo; la marquesa de Villavieja, negro con caídas de flores; la condesa viuda de Viamanor, negro; la duquesa viuda de Híjar, color canario con franjas negras; la condesa de Castejón, rosa con franjas negras; la duquesa de Almodovar del Valle, amarillo y corona ducal de brillantes.

La marquesa de Nájera vestía color rosa; la condesa de Lorente, azul; la de Calderón, blanco con franjas de plata; la marquesa de Alta-Villa, blanco.

La marquesa de Santa Cruz lucía un primoroso traje raso color hoja seca con blondas negras, cuerpo y caídas de terciopelo verde oscuro y rico aderezo; la condesa de Superunda, verde pálido; la marquesa de Alcañices, terciopelo azul con recamados blancos; la marquesa de Molins, bermeillo, y la duquesa de Fernán-Núñez, azul; la duquesa de Ballén, un riquísimo traje de raso azul con bordados de oro; la condesa de Guadalupe, azul claro con bordados de perlas formando coronas; la condesa de Heredia Spínola, color lila con encajes; la vizcondesa de Ayala, rosa pálido; la duquesa de Aduana, color canario con prendidos de flores; la marquesa de Novales, morado; la condesa de Puñonrostro, morado claro; la condesa de Villapaterna, pajizo gris; la marquesa de Miraflores, morado; y la señora de Zaqueú, raso blanco.

Llamaban también poderosamente la atención los hermosos y ricos trajes de las damas de la servidumbre de las arquiduquesas. La condesa Daun, celeste, de la Taaffe, azul, la condesa de Andrassy, rosa bajo, con un precioso abrigo de tisi de oro con botones de rosas de brillantes, y la condesa de Cappy, otro vestido parecido.

En la tribuna de capitanes generales estaban el duque de la Torre, el general Ruvalcaba, el marqués de la Habana, el general Quesada, el marqués de Jovellari, y entre los caballeros del Toison, don Francisco Santa Cruz y el marqués de Bedmar.

La primera tribuna de la izquierda al entrar en el templo, despues de la pública, la ocupaban damas y funcionarios de la servidumbre de las personas reales, la de las comisiones de la Diputación, de la grandeza y de las órdenes militares y del cuerpo colegiado de la nobleza, la del presidente, decano y comisiones de los consejos y de los tribunales, la de los presidentes y comisiones de los Cuerpos Colegiados, la de las damas de la Reina y la de los embajadores y enviados extraordinarios.

Mientras el cardenal patriarca de las Indias se revestía los sagrados ornamentos, se colocaron a ambos lados de los regios conyuges sus padrinos, los arquiduques Raniero.

Verificados los regios desposorios dió principio la misa de velaciones, en que ofició también el señor cardenal patriarca de las Indias.

La ceremonia terminó con un solemne Te. Dum. La entrada exterior del templo estaba custodiada por un piquete de alabarderos; cuatro reyes de armas con dalmáticas y sobrevestas, y dos maestresalas se hallaban situados debajo del coro.

Concluida la ceremonia religiosa puso en marcha la comitiva para regresar a palacio en el orden siguiente:

Timbalero y clarineros de las reales caballerizas a caballo. Cuatro maceros a caballo que son los ayudantes de cuarteles. Cuatro palafreneros a caballo. Dos jacas con arreos a la oriental. Dos caballos con id. id. Dos caballos con sillars descubiertas de S. A. R. la princesa, ámbas de tafete, azul y oro. Dos id. id. con escudos bordados. Dos id. idem de S. M. el Rey, uno de tiempo de Carlos IV y otro de tiempo de Fernando VII. Dos id. id. de terciopelo azul y negro y otra de ante de oro. Ocho caballos con reposteros de terciopelo, bordados de oro y plata. Picador mayor a caballo. Dos ayudantes de picador y cuatro domadores. Cuatro palafreneros carteristas.

Coches de gran gala de varios grandes de España, entre los que llamaban la atención por su riqueza y buen gusto los de los duques de Ballén, Fernán-Núñez, Osuna, Bedmar y Medinaceli.

Landó de bronce con cuatro caballos, ocupado por cuatro gentiles-hombres de casa y boca. Berlina a la gran Daumont, ocupada por dos mayordomos de semana, señores marqueses de Valmar y de la Frontera.

Berlina de tumba con tiro de seis caballos, ocupada por los condes Ahronski y de Bellegrade, gentiles-hombres que fueron de S. A. I. y R. la arquiduquesa doña María Cristina.

Coches de París con tiro de seis caballos, ocupado por el príncipe Kinsky, marquesa Pallavicini, condesa Andrassy y condesa Cappy, mayordomo mayor, camarera mayor y dama de honor de la mencionada señora arquiduquesa.

Coches de París con tiro de seis caballos, ocupado por el general baron Schaisni y la condesa Laaffe y damas, mayordomo mayor y damas de honor de S. A. I. y R. la arquiduquesa Isabel.

Coches con tiro de seis caballos, ocupado por la servidumbre de S. A. la infanta doña Cristina,

compuesta del marqués de San Saturnino, jefe de su casa; de la dama de honor señoras Lasqueti; del mayordomo de semana de servicio y el gentil-hombre, Sres. Coello y Redondo.

Coches de París con tiro de seis caballos, ocupado por la servidumbre de SS. AA. RR. las infantas doña Paz y doña Eulalia, compuesta de la dama de guardia y de los dos mayordomos de semana de servicio con las mencionadas infantas, Sres. Rosales y marqués de Villacastel.

Coches de París con tiro de seis caballos, ocupado por la servidumbre de S. M. la reina doña Isabel, compuesta de los marqueses de Novales, mayordomo y caballero mayor y camarera mayor de dicha augusta señora, de la dama de guardia y del gentil-hombre de servicio.

Coches de París con tiro de seis caballos, ocupado por la servidumbre de S. A. R. la princesa de Asturias, señora condesa de Superunda, camarera mayor, dama de guardia, gentil-hombre de servicio y mayordomo de semana, señor marqués de Campo-Santo.

Coches de Amaranto con tiro de seis caballos, ocupado por la servidumbre de SS. AA. II. y RR. los arquiduques Raniero, compuesto del mayordomo mayor general conde de Messey de Vieille, de la dama baronesa de Franzenberg y del gentil-hombre capitán baron Hölzig.

Coches de cifras con tiro de seis caballos, ocupado por la servidumbre de S. M. la reina doña María Cristina, compuesta del mayordomo y caballero mayor, marqués de Santa Cruz, de la camarera mayor de palacio, marquesa de Santa Cruz, de la dama de guardia y mayordomo de semana de servicio Sr. Linau.

Berlina de tumba con tiro de seis caballos, ocupada por el primer montero, conde de Villafraña, y el mayordomo de semana de servicio con S. M. el Rey, Sr. de Aizcun.

Coches de corona ducal con tiro de seis caballos, ocupado por el jefe superior de palacio, señor marqués de Alcañices, por el comandante general de Alabarderos, marqués del Serrallo, por el gentil-hombre de servicio con S. M. el Rey, y por el primer caballero, señor conde del Pilar; al estribo izquierdo de este coche marchaba un correo a caballo.

Dos batidores.—Coches de su propiedad con tiro de seis caballos ocupado por S. A. R. la serenísima infanta doña Cristina; al estribo derecho, marchaba el capitán de carrera, y al izquierdo un caballero de campo; detrás la escolta correspondiente, al mando de un oficial.

Cuatro batidores.—Coches de tableros dorados con tiro de seis caballos, ocupado por S. A. R. la señora princesa de Asturias, S. M. la reina doña Isabel y SS. AA. RR. las infantas doña Paz y doña Eulalia; al estribo derecho un jefe de carrera, y al izquierdo un caballero de campo; detrás la escolta al mando de un oficial.

Coches de concha con tiro de seis caballos, ocupado por SS. AA. II. y RR. la arquiduquesa Isabel y los arquiduques Raniero; al estribo derecho un jefe de carrera y al izquierdo un caballero de campo; detrás escolta al mando de un oficial.

Coches de caoba con tiro de ocho caballos, de respeto; una seccion al mando de un oficial; cuatro batidores, jefe de cuarteles haciendo de correo.

Coches de corona real con tiro de ocho caballos, ocupado por SS. MM. el Rey y la Reina; al estribo derecho el capitán general de Castilla la Nueva y el primer jefe de la escolta real; al estribo izquierdo el primer ayudante de S. M. el Rey, el segundo jefe de la escolta real y un caballero de campo, detrás los ayudantes de campo y de órdenes de S. M. el Rey; en dos filas oficiales de estado mayor y ayudantes, el escudador de escolta real con los clarines a la cabeza y palafreneros carteristas.

Ya en el real palacio SS. MM. y AA., se retiraron las tropas a sus respectivos cuarteles, pasando algunas por la fachada de Oriente, pero sin que hubiese el desfile acostumbrado.

Inmediatamente despues, con asistencia de bandas de música en la plaza de la Armería, tuvo efecto en los salones del real alcazar la recepción de la grandeza que estuvo a felicitar y a cumplimentar a nuestros Reyes.

Concluida ésta a las cinco menos cuarto de la tarde, se retiraron de la real cámara S. M. la reina Isabel sus augustas hijas, la arquiduquesa Isabel y los arquiduques Raniero, dirigiéndose a sus respectivas habitaciones.

Al regresar la comitiva de Atocha, por la calle de Alcalá, poco antes de llegar frente al ministerio de la Guerra, se promovieron unas ligeras carreras a causa de las órdenes de repliegue dadas a los curiosos por la Guardia civil, pero bien pronto el orden se restableció y la comitiva siguió su curso regular.

También en las inmediaciones de palacio se promovió algun desorden entre la gran concurrencia que esperaba el desfile.

Como detalle digno de advertirse, hemos de consignar que el público se apresuraba a ver con marcada curiosidad el coche en que iba la Reina Isabel, la cual al llegar al atrio y templo de Atocha, recibió muestras expresivas de consideración.

También las recibió muy expresivas en la calle de Alcalá, donde varios grupos la saludaron agitando los pañuelos.

Excusado es decir, que singularmente la atención la ha merecido la joven desposada, causando en el público su distinción y hermosura, una impresión agradable.

La actitud, por lo demás del numeroso público que ha acudido presuroso a presenciar la fiesta, ha sido una actitud respetuosa, que ha podido especialmente apreciar los jóvenes Reyes, objeto de las miradas y de la solicitud afectuosa de las gentes. El día despejado y algun tanto frío.

Anoche lucieron por primera vez las iluminaciones, que ya hemos descrito en uno de nuestros anteriores números. No se distinguen, en verdad, por su buen gusto ni por la novedad, siendo infinitamente peores y en más corto número que las que lucieron en los anteriores festejos reales. Merecen verse sin embargo, las de las plazas Mayor, Oriente y Anton Martín.

La reina Cristina ha recibido como regalo de boda de S. M. la Reina doña Isabel, diversas alhajas de gran precio, principalmente un magnífico broche con forma de nudo, compuesto de brillantes de un tamaño y de una perfección sorprendente. En el centro una magnífica esmeralda, a la que está adherida otra tan gruesa como una nuez, de una limpidez y talla irreprochables.

Ambas piedras preciosas, que no tienen rival en el orbe como forma y como pureza, son además de su precio, de un valor inapreciable, bajo el punto de vista histórico.

Pertenecieron a Boabdil, el último rey moro de Granada.

El excelentísimo ayuntamiento de Madrid nos ha remitido diez bonos de peseta para socorrer a los pobres, una butaca de orquesta para el concierto que se ha de celebrar en el teatro Real, dos butacas de Variedades y dos de Capellanes.

Hemos conservado los bonos, puesto que con ellos podemos aliviar algun pequeño infortunio. En cuanto a los billetes, y siempre agradeciendo la largueza, los hemos devuelto al excelentísimo ayuntamiento, considerando que podrian ser muy útiles a los señores concejales para contribuir en

algun modo a satisfacer los compromisos y peticiones de que se hallan abrumados.

La comision de festejos del Excmo. Ayuntamiento ha estado verdaderamente desdichada. Los frutos de sus lucubraciones ofrecen tal sello de frialdad, que justifican las censuras y criticas que ayer formulaban todos los labios. En la plaza de Anton Martín se ha colocado una especie de fanal para la farola que allí existe, que despertaría la mas legítima envidia por parte del ayuntamiento de Alcorcon. Se trata de un kiosko de estilo arabesco (asi rezan los programas), y ha tenido su autor muy buen acurdo en no llamarlo árabe, pues al contrario de lo que siempre hacia aquel pueblo artístico, el kiosko en cuestion ofrece sus ornatos al exterior y el interior presenta la mas absoluta desnudez. Una cúpula convencional remata aquella obra, que parece ejecutada en la confitería de la Dulce Alianza.

La fachada del teatro Español se halla oculta detrás de otra de lienzo que quiere ser pompeyana. Por la noche se ilumina a trozos, con retratos transparentes de nuestros primeros autores, que por fortuna suya no viven y se ven libres de esponerse a morir al contemplarse. Causa pena mirar aquello. Entre los nombres de actores notables hay un Rito Lima que no conocemos.

A esto se reduce la parte monumental (?). La luminosa tiene la ventaja de ser peor que aquella. No es lo de siempre, es mas mala que lo de siempre. La Plaza Mayor está decorada e iluminada con el peor gusto; la de Oriente no ha debido proporcionar insomnios a su autor; debemos hacer excepcion de la farola colocada delante de la puerta del Principe del real palacio, pues tiene el mérito de dar luz a las capas mas elevadas de la atmósfera. Et sic de ceteris. No acabaríamos en mucho tiempo y nos falta el espacio. Conste que habria el derecho de exigir mucho mas de la comision de festejos, en cuyo seno hay, no lo dudamos, concejales dignísimos, honrados padres de familia, ciudadanos excelentes pero que carecen de la nocion del buen gusto por que el cargo de concejal no suministra al que lo ejerce capacidades de que la naturaleza no le ha dotado. Aqui se quiere que un concejal sea por el hecho de serlo, entienda mas de toros que Lavartijo, y sea músico y artista y todo. Eso es imposible. Valiera mas que la comision hubiese llamado a sus deliberaciones hombres de reconocido mérito artístico, cuyas opiniones escuchara y aun cuando no dispusiera de tiempo y de dinero suficiente hubiera podido realizar obras modestas, pero no pobres y ridiculas y que ademas no lastimase los mas rudimentarios principios de estética.

Anoche hubo en palacio banquete oficial, pero extensivo únicamente a los miembros de la familia real, los ministros con sus señoras y altos dignatarios de palacio.

S. M. la reina madre doña Isabel se ha servido señalar la hora de la una y media de la tarde del día de hoy para recibir en sus reales habitaciones con el plausible motivo del feliz enlace de S. M. el Rey, su augusto hijo, siendo la de las tres y media para recibir a las señoras.

Ha sido nombrado mayordomo mayor y primer caballero de S. M. la reina doña María Cristina el marqués de Santa Cruz.

Anteayer mañana confesó y comulgó la arquiduquesa Cristina en el oratorio del palacio del Pardo. Confesó a S. A., como comisionado por el cardenal patriarca, el padre Montaña, que posee perfectamente el idioma alemán.

FESTEJOS PARA HOY.

A las diez de la mañana.—Solemne misa y Te. Deum en la iglesia de Santa María, con asistencia de la diputacion provincial y el ayuntamiento, oficiando el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo.

Al acto están invitados los eminentísimos cardenal patriarca, los prelados residentes en esta capital, los ministros y altas autoridades, cuerpo diplomático y funcionarios de palacio.

El Sr. Arche está encargado de dirigir la orquesta de los distinguidos cantantes que caben en una asignación tan corta como la que acordó el ayuntamiento para este acto.

A la una de la tarde.—Recepcion en palacio, a la que concurrirán todos los ministros, presidentes de los Cuerpos Colegiados y gran número de senadores, diputados, altas autoridades, directores generales de las armas, embajadores extraordinarios, cuerpo diplomático, comisiones de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, del Tribunal Supremo y de la audiencia, directores de los ministerios y altos funcionarios de las secretarías, comisiones de la nobleza y gentiles-hombres de casa y boca, representaciones de todos los institutos de las armas y comisiones de los cuerpos de la guarnicion.

A las ocho de la noche.—Funcion regía de convite por el Gobierno en el teatro Real.

Se pondrá en escena Los Hugonotes.

Una concurrencia numerosísima llenaba anoche los elegantes y espaciosos salones de la presidencia del Consejo de ministros. A la invitacion del general Martínez Campos y de su distinguida esposa, correspondieron gran número de bellas y elegantes damas, hombres politicos de todos los partidos, autoridades civiles y militares, corporaciones oficiales, etc., etc.

A las diez y media, próximamente comenzaron a invadir los salones muchos de los invitados. A las once y media próximamente se presentaron SS. AA. la Princesa de Asturias y príncipe Raniero, y todo el séquito que ha venido acompañando a S. M. la Reina doña Cristina.

La reunion terminó a las dos menos cuarto, siendo obsequiados los concurrentes con delicadas pastas, dulces, etc. El señor general Martínez Campos y su distinguida señora, hicieron los honores con la amabilidad y galantería que les son proverbiales.

NOTICIAS.

El archiduque Raniero y su esposa irán desde Madrid a Lisboa a visitar a los reyes de Portugal, viajando despues por Europa hasta la primavera, época de su regreso a Viena.

En el primer consejo de ministros que se celebre el señor marqués de Orovió dará lectura al proyecto de reforma arancelaria para la importacion de azúcares antillanos y exportacion de trigos peninsulares para Cuba y Puerto-Rico.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido una rectificacion del censo de esclavos en Cuba; segun ella, entre esclavos y coartados existen 200,440, de los cuales 170,418 son prediales ó dedicados al cultivo de fincas rústicas, y 29,022 se ocupan en el servicio doméstico.

Consigna El Liberal que tres personas que no habian podido conseguir ningun billete para los festejos, a pesar de sus vivas gestiones, elevaron a S. M. el Rey una respetuosa carta felicitándole por su matrimonio, y manifestándole deseos de presenciar los festejos, para cuyo objeto pedían a su majestad los correspondientes billetes. El Rey dió

inmediatamente las órdenes para que fueran complacidos.

El resultado de las elecciones en el distrito de Mar de Valencia, para diputados provinciales, ha sido favorable al candidato constitucional, señor Salvá, y al posibilista Sr. Rodríguez de Cepeda.

Se han resuelto las cuestiones que dieron lugar a la suspension de las obras del puerto de Tarragona, las cuales continuarán en breve con rapidez.

Están próximas a terminar las obras de la acequia del Este de esta corte. El ministro de Fomento ha estado acordado al impulsar los trabajos de una obra de tanta utilidad, y la direccion del canal del Lozoya secundándole.

Con el agua, con el tranvia a las Ventas del Espíritu Santo y con la desaparicion de los tejares, ya acordada, el barrio de la cartería de Aragón adquirirá todo el desarrollo é importancia que debe tener.

Si el público madrileño tuviera aficion a la vida del campo, ahora se le ofrecia ocasion de construir grandes ó pequeñas casas de campo, que dotadas de agua suficiente, podrian estar rodeadas de arbolado y agradables jardines.

Los periódicos de Huelva sostienen la necesidad de que el ferro-carril que enlace aquella provincia con Extremadura pase por Riotinto, porque el trazado alcanza a mayor número de pueblos con doble poblacion y riqueza que el que facilitaria cualquier otra linea proyectada ó sin proyectar.

Sabemos que el señor ministro de Fomento, que sólo desea el bien general, no habia de privar a Riotinto de una nueva linea, siendo como es una comarca de gran riqueza mineral.

Como el foco floxérico portugués, que empieza en la Regoa y se extiende hacia la frontera española siguiendo el curso del Duero, dista ya una legua escasa de Barce de Avila, se redobla la vigilancia en las comarcas amenazadas.

La comision provincial de Zamora, para la defensa, contra la plaga ha creado un observatorio de inspeccion, con un personal idóneo, destinado a recorrer los viñedos y atacar al insecto en cuanto aparezca.

Parce que las diputaciones de las tres provincias Vascongadas no han logrado ponerse de acuerdo respecto a la manera de formular la dimision, quedando cada una en libertad de obrar como estime conveniente.

En la villa de Corubión ocurrió noche pasadas un hundimiento en una casa en los tristes momentos de estar el sacerdote administrando los Santos Sacramentos a una persona de la familia. De sus resultas quedaron envueltos entre los escombros y maderas de la parte del primer piso hundido un gran número de personas, resultando a algunas de ellas heridas graves y otras leves. A los unos y otros se le prodigarón los auxilios que su situacion reclamaba.

Damos las gracias al subsecretario del ministerio de la Gobernacion, Sr. Gueroa, por habernos remitido una entrada al palco proscenio, núm. 1, para la funcion regía de esta noche en el teatro Real, y decimos como nuestro apreciable colega La Política, que desde dicho sitio tendremos que hacer, á vista de pájaro, la reseña de la funcion, si es que aun así la podemos hacer.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Anoche se recibió en los centros oficiales un telegrama de San Petersburgo, participando que la legacion de España en aquella capital, celebró ayer el regío enlace con una comida en la embajada de Austria, á la cual concurrió S. A. I. el príncipe de Oldemburgo, pariente de la Reina, habiendo brindado éste por la felicidad de los augustos desposados y de España.

Anoche a las doce fué hallado en la plaza de la Cebada el cadáver de un hombre, que al ser reconocido, se le encontró una profunda puñalada en el pecho. Se ignora el paradero del homicida.

La banda del 2.º regimiento de ingenieros ha sido objeto de grandes ovaciones en Perpignan, en cuyas ultimas fiestas ha tomado parte estos días.

Habiendo dado una serenata al obispo de aquella diócesis, su ilustrísima, que es grande aficionado a la música, permaneció entre los atriles con algunos familiares, mientras la banda tocaba bajo los balcones del palacio episcopal. El señor obispo dirigió la palabra a los músicos, y les dijo que en su calidad de sacerdote no podia ofrecerles un banquete, por lo cual habia determinado regalar una cantidad a la banda; pero que habiéndosele manifestado que dicha cantidad no sería admitida, él, á nombre de la misma banda, la destinaba al socorro de los necesitados de Mércia.

Las 40 casas que trata de construir la prensa valenciana en la huerta de Mércia, han sido adjudicadas en 2,500 rs. cada una. Tendrán 40 metros de fachada por 4 1/2 de lado, cubierta de teja plana, entrada, cocina y sala, refugio en el tejado para caso de inundacion, y almacén de granos. En breve se bastarán otras 20.

Anteayer tarde, á las dos, se empezaron las pruebas de caballeros en plaza con cuatro toros muy bravos de la propiedad del Sr. Furros. Cada caballero ha probado con un toro, siendo el primero el Sr. Grané, que nauó a la fiera del primer rejoneazo; los Sres. Vila, Posada y Floranes, rejonearon tambien, habiéndose retirado el Sr. Floranes á causa de un golpe que recibió en una pierna sin consecuencia desagradable.

Se ha concedido el título de ciudad a la villa de Igualada, por el heroísmo con que la defendieron sus habitantes en 1872, de los ataques de los carlistas.

La primera máquina de bordar introducida en España está funcionando en Barcelona. Trabaja á la vez con 200 agujas, bordando sobre tejido de algodón, seda, lana, terciopelo y otros.

Procedente de la isla de Cuba han llegado por el vapor A. Lopez cincuenta deportados.

Creemos que serán de los que han tomado parte en la última insurreccion.

Ha sido absuelto de su última denuncia el periódico La Voz Montañesa de Santander.

Una noticia de gran sensacion corre muy válida por los altos círculos diplomáticos y politicos. Afirmase que á principios de 1880 Su Santidad visitará al emperador de Alemania.

Por más extraña que parezca esta noticia, lo cierto es que Leon XIII desea asegurar entre su clero y las autoridades imperiales un modus vivendi que sea del agrado del príncipe de Bismark.

La hermosa catedral de Colonia, á cuyo edificio la dinastía de los Hohenzoller tan reiterados y magníficos dones ha hecho, servirá de pretexto a esta entrevista, deteniendo Su Santidad presidir la inauguracion de este templo.

Los periódicos ingleses, de donde tomamos esta noticia, añaden que Su Santidad visitará tambien al rey de los belgas.

Segun Las Provincias de Valencia, en Novelda ha sido encerrado en la cárcel, por orden del alcalde, un delegado del administrador económico de la provincia, que era portador de algunos pliegos importantes para el juez de primera instancia de aquella localidad.

Segun un telegrama de Nueva-York del 24 de Noviembre, la harina ha tenido un alza de cinco centavos en barril.

Se anuncia la llegada de nuevos cargamentos de trigos á Burdeos, Havre, Rouen y Dunkerque.

En Inglaterra siguen encalmadas las operaciones sobre cereales, contentándose los últi nos precios.

De Berlín telegrafian una pequeña baja en el precio del trigo.

En Barcelona, los trigos de Castilla se colocan segun llegan de 22'50 a 23 pesetas los 70 kilos. Los precios de las harinas muy firmes.

Se ha descubierto en Bruselas un odioso crimen: Un tal Jaime Mannon, jornalero de una huerta, se emborrachaba habitualmente. Al entrar en su casa la emprendida á estacazo limpio contra su mujer, que alcanzaba setenta y cuatro años de edad. En uno de esos brutales excesos, una idea criminal vino á ocurrirle entre los vapores del vino. De vuelta á su hogar, encontrando á su mujer acostada, prendió fuego al jergón, y fué á sentarse tranquilamente enfrente de la cama para contemplar cómo se iba asando el cuerpo de su compañera.

Despierta por el dolor la pobre mujer daba espantosos gritos, á los que acudieron los vecinos. Apagaron el fuego, y trasportada la víctima al hospital de San Pedro, murió á las pocas horas. El marido ha sido preso.

El Times publica una reseña del meeting de Balla (Irlanda) anunciado con muchos días de anticipacion y celebrado en efecto el sábado sin incidente grave, pero en medio de un concurso de circunstancias notables.

Balla es una aldea del condado de Mayo, que con el de Sligo y los distritos situados en el Oeste de Irlanda, han sido los focos más activos de la agitacion agraria. Allí, en efecto, nació en el pasado Febrero ese movimiento, siempre creciente, y del que ha llegado á preocuparse el gobierno, tanto como de los proyectos de Rusia.

Un hombre llamado Dempsey, establecido en las inmediaciones de Balla y arrendatario de sir Roberto Lynch Blossie, debía ser desahuciado el sábado por no haber pagado su arrendamiento. Habia recibido los avisos de costumbre, y la autoridad habia tomado las disposiciones necesarias para expulsarlo de la finca. Entonces circuló por el distrito una proclama convocando á todos los arrendatarios para oponerse al desahucio de Dempsey.

En el día referido fueron llegando á Balla «los contingentes» del país, reuniéndose unos dos mil hombres, de los cuales algunos venian de muy lejos, y notándose desde luego que el meeting no presentaba el aspecto de una asamblea confusa, sino el de una demostracion hecha por una muchedumbre bien organizada y compuesta casi exclusivamente de jóvenes. Aquí dejamos la palabra al Times.

«A las dos se formó una procesion en el camino de Claresmorris. Los contingentes se colocaron en sus puntos respectivos con el orden y la regularidad de una fuerza disciplinada, desfilando casi militarmente por las calles del pueblo. Marchaban por compañías de 400 hombres en cuatro filas con los oficiales á la cabeza, y en la forma en que acostumbraban hacerlo los hombres habituados á manobrar juntos. Obedecian las órdenes con una prontitud y una precision que harian honor á nuestros batallones de milicia.

Iban mandados por un personaje de aspecto imponente, montado en un magnifico caballo y con un lazo rojo en el sombrero para ser reconocido. Muchos llevaban gruesos paños al hombro á manera de fusiles, reinando un silencio riguroso en las filas. Junto al jefe iba un hombre que daba las voces militares de mando con la facilidad de quien está ejercitado en el oficio. A la cabeza de la columna se veía una gran bandera negra con estas palabras en blanco: «Dios haya el alma de nuestros tres mártires In memoriam Allen, Larken y O'Brien.» Todos los hombres llevaban insignias verdes. Detrás de la columna marchaban unos 300 ginetes en el mismo orden militar que los infantes.

Cuarenta agentes de policia armados con fusiles habian ocupado la colina donde debía celebrarse la reunion, pero á última hora corrió una noticia inesperada entre los manifestantes. Dempsey, el héroe de la jornada, no sería desahuciado. No habia rastro del aguijal que debía notificarle la expulsion. El landlord, á cuyo administrador habian dado una gran concurrencia al pasar por su residencia, habia abandonado el país. Esta noticia fué comunicada á los manifestantes, terminando así el meeting sin incidente alguno, pero conservando Dempsey su tierra. La victoria ha sido, pues, de Mr. Parnell.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Andrés apóstol. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto ó en el Olivar, y la de las Angustias en San Fernando.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—4 1/2.—T. 1.º.—La Guerra santa. 8 1/2.—T. 3.º.—El Cepillo de las ánimas. APOLO.—4 1/2.—Tentar al diablo.—Un almuerzo para dos.—Herir por los mismos filos. 8 1/2.—La campanilla de los apuros.—Salirse de su esfera.—Peppa. VARIEDADES.—4 1/2.—El memorialista.—Los baños del Manzanares. 8.—Mas muerto que vivo.—Jaula de oro.—Específico moral.—Sin comerlo ni beberlo.—Un joven simpático. ESLAVA.—4 1/2.—La consola y el espejo.—Recta contra las suergas. 8 1/2.—Salon Eslava.—La casa de fieras.—Los carboneros.—Falsos testimonios. RECRO.—4 1/2.—Las amazonas del Tormes.—La cabra tira al monte. A las 8.—La soirée de Cechopin.—El postillon de la Rioja.—El

SECCION DE ANUNCIOS.

LIBROS RECIENTE PUBLICADOS.

«Organización judicial y procedimiento criminal.» compilación general aprobada por R. O. de 16 de Octubre último, con notas, motivos, aclaraciones, comentarios y un apéndice de las disposiciones vigentes de procedimientos especiales, por D. A. Bravo y Tudela, Secretario de la comisión de codificación, 20 reales.—«No vísima compilación criminal.» con notas concordantes y de referencia, edición económica, 6 rs.—«Historia de Jesucristo.» por monseñor Dupanloup, traducida al castellano, 20 reales.—«Arte de conservar la vista.» higiene ocular útil a todos por A. Chevalier, traducción de la 5.ª edición é ilustrada con 96 grabados, 10 reales.—«Juanito.» obra para los niños y para el pueblo, traducción de D. M. Torrente, aumentada con conocimientos utilísimos, ilustrada con láminas y con cubierta al color de ocho colores, 5 reales.—«Fábulas» en verso, por D. M. A. Príncipe, edición económica, 4 reales.—«Tratado completo del Arte de recetar.» con nociones de farmacia, clasificación de medicamentos, formulario magistral, compendio de toxicología, por Trouseau y Reveil, edición aumentada, 20 rs.—«Novísimo Manual de quintas.» conteniendo la ley vigente anotada y continuada del reglamento para la declaración de exenciones físicas, 4 reales.—«El diablo suelto; manual de juegos de manos, naipes, cubiletes, física recreativa al alcance de todos, arte de hechar las cartas, etc., por el Dr. F. de S. M., 4 reales.—Se venden en Madrid, librería de D. Leon P. Villaverde calle de Carretas, núm. 4, quien remite franco lo que le pidan mandándole su valor.

GIMNASIA HIGIÉNICA

CALLE DEL CARBON NÚM. 9

DIRIGIDO POR

MANUEL SUAREZ GOMEZ

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.

En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la dirección

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los días 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Sección bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Sección de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales. Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7. En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Dirección y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma. Administración de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—Calle de Hortaleza.—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs. Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.

Levitás, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs. Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.

Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs. Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.

Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs. Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.

Chaquetas de paño y astracán, á 40, 50 y 60 rs. Carricks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.

Batas de astracán y tartán, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

MEALLA Y DIPLOMA DE HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es DESINFECTANTE por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla en él las propiedades del aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el hierro en la constitución al cansancio.

ACEITE GREGOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1ª Clase, Caballero de la Legión de Honor, Comendador del Imperio y de la Real Orden de Isabel la Católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, París.

Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor señores Sanchez Ocaña, Ortega y Carcerá.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara. Hules y plumeros. Surtido en artículos de madera tallada. Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

13, CLAVEL, 13

Comedores despachos y recibientes de roble, más baratos que en las almonedas. Primera casa en España de muebles de ébano y marfil y muebles de gran valor; se mandan á provincias.

13, CLAVEL, ALMACEN DE MUEBLES.

MONTURAS á rs. 10, finísimas.
BOUQUETS para el pecho, á 6.
ADORNOS para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.



VAPORES CORREOS TRASLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, et cetera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edición elzevieriana.....	5
Pepita Jimenez, edición económica.....	2
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición de lujo, dos tomos.....	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edición económica.....	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística.....	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes.....	3-50
Doña Luz.....	2-50
Tentativas dramáticas.....	2-50
Poesías.....	2
Estudios críticos, dos tomos.....	4
Disertaciones y juicios literarios.....	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, por Adolfo Federico de Schack, traducción del alemán, tres tomos.....	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR Y PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galería de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardinería de salón. Tesoro de la familia. Modas, etc.

ILUSTRADO:

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías; retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista de salón; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias.

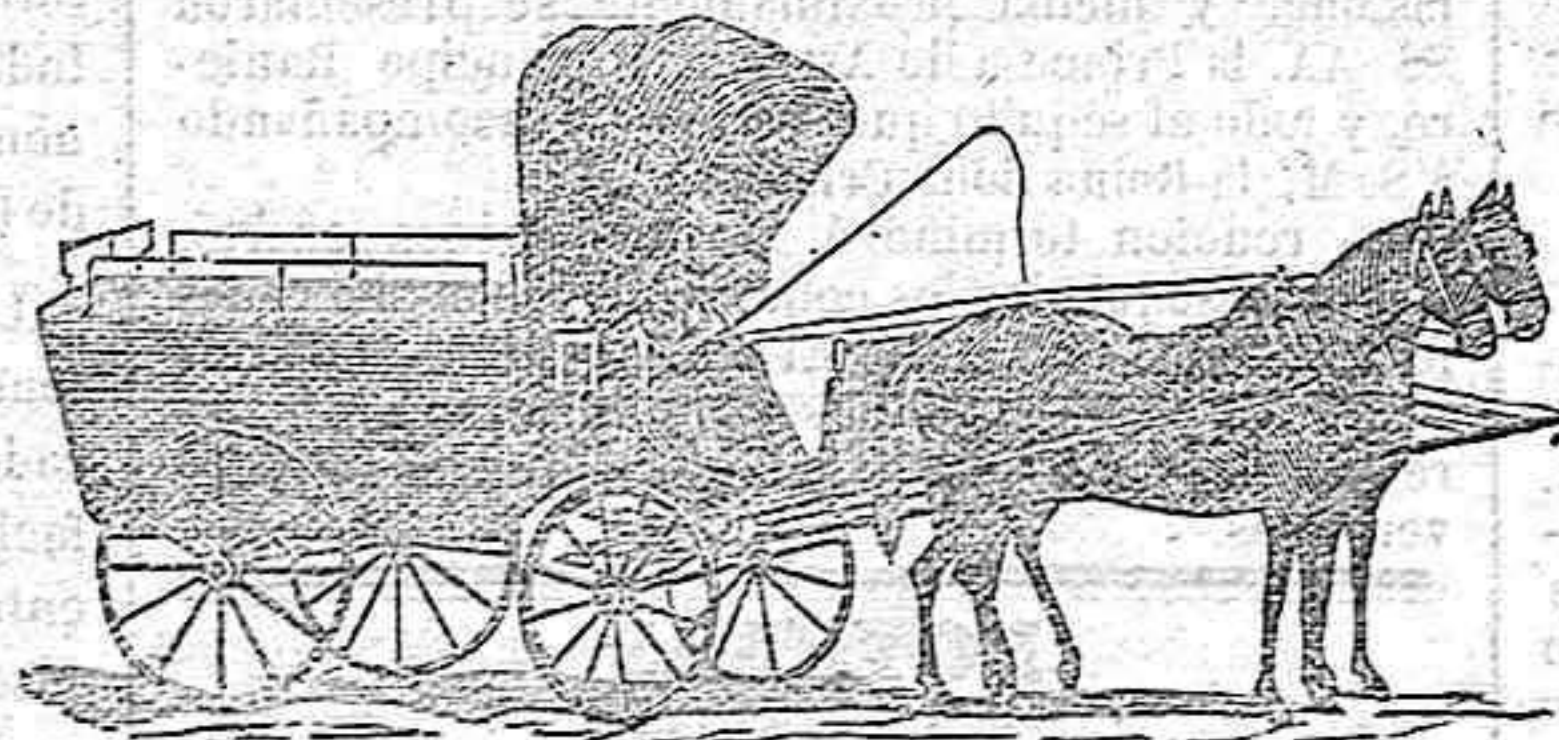
Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresión; ilustrado con magníficos grabados. Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que vez terminado, se venderá á 30 reales, en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas. Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripción.

Prospectos y suscripción: San Martín, Puerta del Sol, 6, y Carretas, 39; Gonzalez, Garcilaso, 2, y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.

LA FUNERARIA



70—PRECIADOS—70

Gran servicio de coches para la conducción de cadáveres. Especial para el transporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias. Fábrica para la construcción de féretros, ataudes y urnas fúnebres metálicas y de madera y otros efectos.

Esta empresa es la única que con el título LA FUNERARIA se halla establecido en Madrid. Preciados, 70.

Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algun adjetivo para eludir responsabilidad.

NOTA. La empresa no se sirve de agentes corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin previo aviso de las familias á sus oficinas.

70—PRECIADOS—70

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá el óctis fresca y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentabol y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real orden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscripción, 20 reales. Fuera de suscripción, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administración, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.

Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaria, Atocha, 21 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 v Alcalá, 67.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartín.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes: Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

ROVIRA VALDES, HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.

A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 rs. quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas, Capellanes, 1, duplicado, tercero, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

GAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.



Aprobadas por la Academia de Medicina. Único medicamento fácil de tomar sin asar el estómago, más eficaz que el Ankin. Precio 15 rs. París, 11, rue d'Anvers.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, Sres. S. Ocaña, Ortega y Carcerá.

PETROLIO DE PRIMERA.

Lata, 55 rs., sin ella, 54, puesto á domicilio. Lope de Vega, 8.—Sambade.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

Calle del Prado, núm. 7, entresuelo, derecha, se compran toda clase de monedas falsas de oro y plata, inutilizándolas á presencia del vendedor. Se compran galones.